

LA CNMV PUBLICA LOS INFORMES SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO Y DE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE LAS SOCIEDADES COTIZADAS DEL EJERCICIO 2023

9 de septiembre de 2024

- El seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno fue del 88,1% en 2023 (86,8% en 2022) y nueve sociedades declararon cumplir con el 100%
- La presencia de mujeres en los consejos alcanzó el 34,5% en 2023 (31,9% en 2022). Las consejeras ejecutivas han aumentado 2,3 puntos porcentuales hasta alcanzar el 9%
- La retribución media de los consejeros aumentó un 5,5% (un 4,4% en 2022). En el caso de los consejeros ejecutivos se incrementaron un 7%
- En cuanto a la brecha salarial por género, en 2023, la retribución de las consejeras ejecutivas fue un 13,5% menor que la de los consejeros
- En el 80% de las sociedades del Ibex35 se tienen en cuenta factores de sostenibilidad en los criterios de los planes de retribución variable a largo plazo, 18 puntos más que el año anterior
- El 49,6% de los presidentes desempeña funciones ejecutivas

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) publica los Informes Anuales de [Gobierno Corporativo \(IAGC\)](#) y de [Remuneraciones de los Consejeros \(IARC\)](#) de las sociedades cotizadas correspondientes al ejercicio 2023. Ambos documentos reflejan, de forma agregada y resumida, las principales conclusiones de la información que las sociedades han enviado a la CNMV sobre tales materias.

Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC)

En 2023, el grado de seguimiento del Código de Buen Gobierno fue del 88,1% de las recomendaciones, algo superior al año anterior (86,8). Además, se siguieron de forma parcial otro 6,2% (7% en 2022), por lo que el seguimiento total o parcial ascendió al 94,3% de las recomendaciones, un nivel similar al de 2022.

Cabe destacar que el 53% de las compañías –51,2% en 2022– siguió, al menos, el 90% de las recomendaciones del nuevo Código y nueve declararon cumplir el 100% (tres más que en 2022). Por el contrario, una

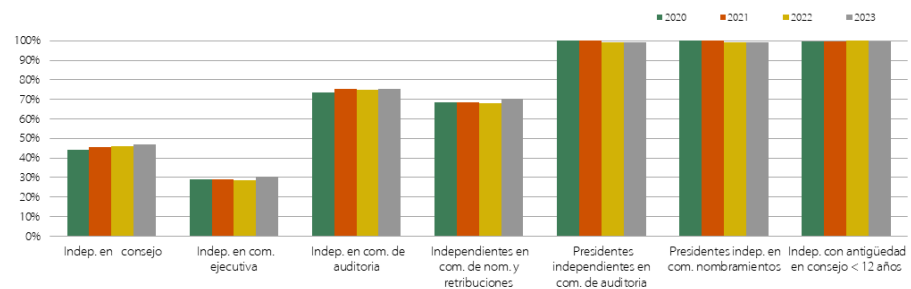
empresa (dos en 2022) registraron un grado de seguimiento inferior al 60%.

Todas las sociedades cotizadas declararon haber seguido ocho recomendaciones, tales como, a efectos ilustrativos, la recomendación 12 de que el consejo se guíe por el interés social.

Por el contrario, las recomendaciones que menos se siguieron, tanto de manera absoluta como parcial, continuaron siendo las relativas a las prácticas que recomienda el Código sobre que las sociedades de elevada capitalización cuenten con comisiones de nombramientos y retribuciones separadas (recomendación 48), y sobre que la remuneración variable de los consejeros esté vinculada a la entrega de acciones (recomendación 61).

En relación con el Consejo de Administración destaca que el tamaño medio se situó en 10 miembros (misma cifra que en 2022).

Porcentaje de consejeros independientes en los órganos de gobierno



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

El porcentaje de presidentes del órgano de administración con la categoría de ejecutivos no varió respecto de 2022, situándose en el 49,6% (el 45% en las sociedades del Ibex35). Por otro lado, el porcentaje de consejeros independientes que ocupó el cargo de presidente del consejo aumentó hasta el 12,8%, frente al 11,6% en 2022.

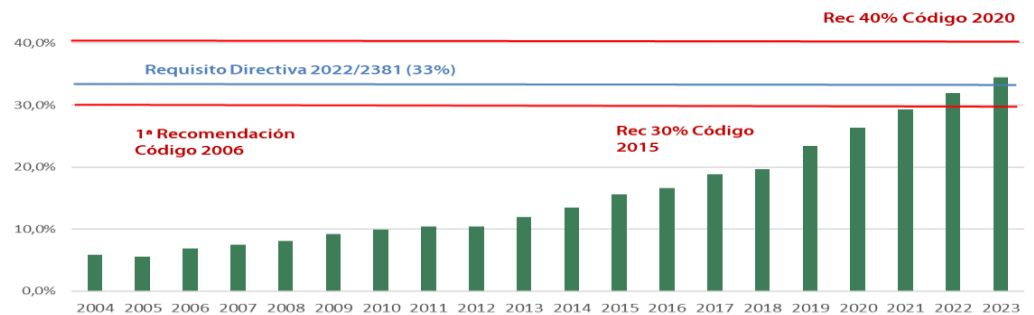
En 2023, el 78,8% de las sociedades del Ibex 35 tuvo en sus consejos, al menos, el 50% de consejeros independientes (67,7% en 2022). Del resto de sociedades, el 77,4% tuvo, como mínimo, un tercio de consejeros independientes en sus órganos de administración.

La presencia de mujeres en los consejos experimentó un aumento hasta el 34,5% (31,9% en 2022), que llegó al 40,1% en el Ibex 35. Las mujeres de la alta dirección pasaron a representar el 23,4%, con un aumento de 1,5 puntos porcentuales.

Por otro lado, desde una perspectiva a largo plazo, se observa el incremento significativo que representa cómo ha sido la evolución de las mujeres consejeras desde el ejercicio 2004:

Evolución del porcentaje de mujeres consejeras

GRÁFICO 11



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Como se puede apreciar, con un sistema de meras recomendaciones, el porcentaje de mujeres en los consejos ha pasado del 5,9%, en 2004, al 34,5% en 2023. No obstante, este incremento se debe fundamentalmente a la calificación de la tipología de independientes.

En 2023, la edad media de los consejeros fue de 61,1 años.

Sobre la estructura de la propiedad, el capital flotante se mantuvo estable en el 42,4 %. En 78 sociedades (una menos que en 2022), la suma de participaciones significativas y paquetes accionariales en poder del consejo superó el 50% del capital. En 28 sociedades el capital flotante fue inferior al 25%, mientras que en cuatro fue inferior al 5%.

Finalmente, hay que destacar que la participación media en la junta general aumentó ligeramente hasta el 73% en 2022 (71,6% en 2022). Se incrementó en 4 puntos el porcentaje de sociedades cuyos accionistas utilizaron sistemas de voto a distancia (electrónico, postal, mensajería...), hasta el 66,7%.

Como ya se hizo el año pasado, se ha incluido un capítulo al final del informe donde se recogen las principales **incidencias detectadas** durante el proceso de supervisión y en el que se dan pautas e interpretaciones para ayudar a mejorar la calidad de los informes en los próximos años, por lo que se recomienda su lectura a los emisores de valores.

Informe Anual de Remuneraciones de los Consejos (IARC)

El informe contiene información detallada y diversas consideraciones sobre el sistema de remuneración de los consejeros, ejecutivos o no, de las sociedades cotizadas aplicables al ejercicio 2023 y el modo en que es aplicado.

Al igual que el año anterior, entre los aspectos susceptibles de mejora, sería conveniente que se mejorasen las explicaciones sobre la evaluación que se hace del grado de cumplimiento de los parámetros no financieros

a los que está vinculada la retribución variable de los consejeros. También sería deseable que se explicaran con más detalle las variaciones más significativas producidas en los ejercicios sobre los que se informa.

La retribución media de los consejeros ejecutivos aumentó un 7% (con lo que su remuneración media se situó en 1,8 millones de euros,) y la de los consejeros no ejecutivos un 4,6% (hasta 160.000 euros).

Por otro lado, la retribución media de los consejos de administración se ha mantenido estable, en 4,1 millones de euros.

Cabe destacar el peso creciente que han ido ganando los factores de sostenibilidad en los planes de retribución variable a corto y largo plazo. En los planes a corto plazo estos factores de sostenibilidad aparecen en un 85% de las sociedades del Ibex35 y en un 59% del resto de sociedades. Y en los planes a largo plazo, estos factores aparecen en un 80% de las sociedades del Ibex35 (62% en 2022, un aumento del 18%) y un 50% del resto de sociedades (mismo porcentaje en 2022).

En cuanto a la brecha salarial por género, en 2023, la retribución de las consejeras ejecutivas fue un 13,5% menor que la de los consejeros, aunque con una fuerte dispersión según la capitalización de la sociedad. Así, mientras que en el Ibex35 la remuneración media de las consejeras ejecutivas ha sido un 47,6% superior a la de los consejeros ejecutivos, en el resto de sociedades este porcentaje es de signo contrario, del -58,8%. Sin embargo, el reducido número de ejecutivas resta representatividad a dicho promedio. En el caso de los consejeros no ejecutivos, la remuneración de los hombres es un 19,7% superior al de las mujeres.

Este año ha sido el tercero en el que las sociedades han tenido que hacer comparaciones entre el importe y evolución anual de las retribuciones de los consejeros con los resultados consolidados y con la remuneración media de los empleados.

Según los datos publicados en los IARC, en 2023 la retribución de los consejeros ejecutivos, sin tener en cuenta los conceptos extraordinarios, supuso 31,5 veces (31 veces en 2022) la remuneración media de los empleados de las sociedades cotizadas. Esta ratio entre consejeros ejecutivos y empleados se incrementa, hasta suponer 53 veces (54 en 2022), en el caso de las sociedades del Ibex, mientras que en las entidades que no forman parte del índice se sitúa en 19 veces (17 en 2022). Al igual que en 2022, la retribución media de los consejeros no ejecutivos en 2023, sin tener en cuenta los conceptos extraordinarios, fue de casi 3 veces la remuneración media de los empleados.